



acta n: 57 año 2020.

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Dept. de El Paraíso; el día martes catorce de Enero del dos mil veinte; presidido en su carácter de alcaldía municipal la Lic. Ligia Pabel Sáenz Bernades con la asistencia del Sr. Vice-alcaldé Gerardo Antonio Juárez Murillo y los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Emanuel Espinal Bonilla, José Raimundo Escoto, Bernarba Marina Jorguín Keling Lizeth Valladares, Aurelio Sánchez Barca, Denia Maritza Estrada por ante la secretaria municipal Sara Milvia Zelaya que da fe. - no haciendo acto de presencia el regidor Armando Antonio Marroquín con excusa por enfermedad.

- 1: La Srta. alcaldía municipal dio por iniciada la sesión.
- 2: Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3: Breve audiencia se hizo presente el señor José Luis Durán, vecino del Bº San Jacinto de esta ciudad con el objetivo de poner en conocimiento de sus señorías que está sucediendo en el Parque Ramón Ignacio Díaz con una señora de nombre Gladis que vende Hotdog en el Parque Ramón Ignacio Díaz porque vende cerveza sin alcohol; viene a ponerlo en conocimiento de la Srta. alcaldía y le dio una nota para que se le llevara a la Policía y no hicieran nada; pero se hizo algo al respecto porque me han retirado varios clientes.
El Sr. Jorge Abalid Onto, que le preocupa que la policía no tenga responsabilidad.
En vista de lo anterior la corporación municipal acordó que el Director municipal de Instrucción le mande una nota a la Señora Gladis Hernández, quien no tiene permiso de la municipalidad para que no continúe con ese tipo de negocio en el Parque Ramón Ignacio Díaz.
- 4: La corporación municipal acuerda aprobar las -

permisos de negocio que a continuación se detallan:

- 1º José Adolfo Romero Mancía, permiso para el funcionamiento de un negocio consistente en acarreo de material de construcción.
- 2º Roberto Alijondis Malina Ochoa, operación de un negocio consistente en un vivero ubicado a orillas de la cañutera Sonamericana.
- 3º Cornilo Jorileo Rodríguez, autorización de un negocio de compra venta de implementos agrícolas ubicado en la cal. Altamira.
- 4º Juan Carlos Flores Calderón, apertura de un negocio de Estructuras metálicas "J.C." ubicado en la cal. Altamira.
- 5º Reinaldo Augusto Velozquez, permiso para instalar un negocio consistente en venta de mercadería ubicado en la cal. Altamira; y se denominará "Venta Sofía".
- 6º Lari Yamileth Montoya Rodríguez, solicitud de un negocio de venta de Calasinos, ubicado en la cal. Casa de Oro n.º 2.
- 7º María Constancia Turcios Rivera; operación de un negocio de venta de Productos de la Canasta Básica en la comunidad de Cuyali, y se denominará "Palperia Doña Mary".
- 8º Wilson Ariel Escalante Herrera, apertura para la operación de un negocio de venta de productos básicos, ubicado en el B.º El Jazmín y se denominará "FAES".
- 9º Karen Gisela Hernández Trujillo, solicitud para instalar un negocio de venta de golosinas en la terminal de Transporte.
- 10º Fredy Alfonso Buitramante Sandoval, autorización para instalar un negocio consistente en una Bodega de granos, ubicado el B.º La Virgen y se denominará "Bodega de Granos Buitramante".
- 11º Wilson Antonio Pineda Hernández, apertura de un negocio consistente en una Linterna, ubicada en la cal. Altamira y se denominará "Linterna El Piscocho".
- 12º Jorileo González, permiso para instalar un



- negocio de una Pulperia, ubicada en el B^o Los
Somitos n^o 1, y se denominará "Pulperia" J y M".
- 13- José Fabricio González, apertura de un negocio
consistente en una Barbería, ubicada en el
B^o Santa Clara y se denominará Yayi's Bar
Shop.
- 14- Yamileth González, solicitud de un negocio
de venta de artículos americanos usados
ubicado en el B^o Santa Clara, se denomina-
rá "El Ofertón".
- 15- Karla Patricia Ortiz Velásquez. Operación de
un negocio de venta de Repuestos de motos, ubi-
cado en el B^o Comacate, y se denominará "Moto
Parts Nataly".
- 16- José Reiner y Oliva López, permiso para la apertu-
ra de un negocio consistente en un Restaurante
y venta de cervezas, ubicado en el B^o Los Flo-
res y se denominará Restaurante mi pequeño Pa-
raíso.

negocios que deben sujetarse al fiel cum-
plimiento de los reglamentos y normas normati-
vas establecidas por esta municipalidad; en lo
que respecta al negocio de Restaurante y venta
de Cervezas previo la presentación del V. B. del
Automato.

5^o Se le dio lectura a la correspondencia reci-
bida la que se detalla de la siguiente ma-
nera:

1^o Los miembros del Automato de la Colonia 24 de Di-
ciembre por medio de la presente solicitan la repa-
ración de algunas calles que están en mal estado
a lo que la corporación municipal acuerda: que
se haga la revisión para agendar dicho de-
terminación.

2^o Los miembros de la Liga Unida de Oriente
solicitan la colaboración económica de \$ ps.
5.000.00 para los premios del Compion y sub-
compion, el compionato tendrá el 2/02/2020
La corporación municipal acuerda aprobar dicha
cantidad previa revisión del Presupuesto.



3º El Sr. Marcos Jasie Rodriguez, solicita un apoyo economico en un saco de Soya y un quinto de aceite, en vista que es de escasos recursos economicos y de esta forma gmanse la vida. y sostener su familia.

La Corporacion municipal acuerda aprobar dicha ayuda previa revision del Presupuesto

4º El Gerente de SERMUPAS, Bedo Antonio Zelaya, por medio de la presente solicita los recursos economicos para realizar una ampliacion del Proyecto que viene desde Los Coñas, (que realiza el sacerdote Caruotti) con esto se pretende mejorar la distribucion del agua en las colonias y que el resto de la ciudad quede con agua de Rio arriba, los recursos que se solicitan es de \$ 360.000.00. para la compra de material y contratos personal eventual. Esto se quiere realizar inmediatamente antes que se entre en la epoca seca y estar preparados para este tiempo.

- En este momento tambien se va a proceder a lavar los logueros ubicados en el aterrizaje, para luego hacer la limpieza con maquinaria municipal.
- Tambien se solicita los fondos para realizar analisis de agua que se esta dotando a la poblacion asi como tambien analisis en aguas residuales en los logueros de estabilizacion.

La Corporacion municipal acuerda aprobar lo solicitado en la ruta antes descrita previa la presentacion del Presupuesto del Proyecto de mejoramiento al Proyecto de agua de los Coñas hacia las colonias.

5º De acuerdo a la solicitud de los miembros de la cal. El Eden; se les concede una audiencia en la proxima sesion.

6º Gerente de SERMUPAS y Enc. de Comercializaciones de SERMUPAS, por medio de la presente solicita que se retome el tema sobre el sistema de facturación porque existen ciertas deficiencias (informe morosidad, cuentas inactivas etc) se ha solicitado a la amhon y no ha habido respuesta, solicitamos se gestione nuevamente.

aprovechamos que los datos, solicitudes, emstancias



que se presenten en la oficina, lleve al U^o B^o del Jefe de Comercialización y Gerente de SER-MUPAS, caso contrario no nos hacemos responsable.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

7: Referente a la solicitud enviada por la Presidenta del sindicato de Empleados de esta municipalidad, Estela Tackeline Lomero Sara; en el sentido que se les pague los vacaciones a los compañeros:

- José Francisco Baca, Encargado del Potes, presidente de los años 2017, 2018, 2019.
- Carlos Miguel Hernández, Encargado de la Terminal, no ha gozado de ellos de los años 2016, 2017, 2018, 2019.
- Carlos Antonio Vin del, Encargado de Cementos los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, por la responsabilidad de pes trabajos asignados y por no contar con personal asignado a su cargo, y se le ha hecho conciencia de la situación que actualmente se enfrenta por los bajos ingresos y se llegó al acuerdo que se solicitará el pago doble de 2 años de vacaciones adelantadas y al ser aprobado quedaría sin masa de vacaciones.

La corporación municipal acuerda que proceda a reunir el caso; y buscar la manera que gocen de las vacaciones y sea cubierto por otros empleados.

8: La corporación municipal en atención a la nota enviada por el Sr. Joel Alonso Quinto Barahona en el sentido que se le permita la circulación de una moto taxi, para transportar agentes aduaneros, matricados, conductores de inspección y personal invaluado en el despacho de mercadería, oficiales de aduana e inspectores de SEPA, que actualmente lo hacen a pie empujando hasta 2.5 Kilómetros del pedio aduanero hasta el lugar de inspección, y no habría entropes a los buses. Acuerda; que se investigue si se podría autorizar por la calle de Tiemen.



9.- La corporación municipal en atención a la solicitud del señor Baudelio Miranda Montalvo, quien está implementando un proyecto agrícola, como son siembras de frutas, verduras y legumbres en vista de no contar con un empleo y necesita llevar ingresos a su hogar; y necesita 40 tubos de presión para poder instalar el sistema de riego para este proyecto como pequeños productores acceda a probar dicha solicitud por una variación del Presupuesto.

10.- El Tesoro municipal Melvin E. Salgado, en forma a la C.M. sobre el gasto y la recaudación de todo el año 2019. y el saldo de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene con las diferentes Instituciones Bancarias al 31 de diciembre de 2019 y que será la disponibilidad financiera con que se iniciará para el año 2020. detallado de la siguiente manera:

Bancos	Nº de cuenta	Tipo de cuentas	
BANHCAFE	19606000035	Cheques	531.598.82
BANHCAFE	19606000017	Cheques	388.533.68
BANHCAFE	19606000041	Cheques	104.638.23
BANHCAFE	19831001298	Bono de caja	395.000.00
BANHCAFE	19831001299	Bono de caja	19.015.00
BANRURAL	4803010000372	Cheques	22.560.14
Saldo Total			1.461.395.92

Saldo al 31 Dic. 2018 \$ 3.125.254.45

Ingresos mensuales 31/12/19. 44.962.151.59

Pagos mensuales 31/12/2019 46.626.060.12

Saldo Total 1.461.345.92.

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

6.- Informes.

1.- La Señora alcaldesa municipal informa a la C.M. que ha estado hablando con el Padre Fudriando sobre el tema del agua; hubo apreciación de la Propiedad de Jamar Lopez por pedir 20 millones y está también la Propiedad de Omar Gonzalez y pretende hacer una Alianza Pública Privada por lo que habría que ver la legalidad y



2
maturar la idea, y ver todo el proceso que se ha hecho por el otro lado si conviene:

- La regidora Keling Valladares; que habrán que ver cual es el canal si da resultado; y me-
pararnos con el tema de prevención.

- Y con del relleno Amstron hay que hablar con los de la Satificación Valladares - Hazburn para que cumplan con los requisitos de Urbanización -
envocable por la próxima sesión.

- Que se va a firmar un convenio de colaboración entre la alcaldía; I D E. MAS. en el marco del Programa mejoramiento Agrícola sostenible.

- La regidora Bernarda Marina Jorquin pregunta sobre el proyecto de reforestación como es una municipalidad.

La pro. alcaldesa municipal que se está trabajando por medio de la UMA, y se empezó desde el mes de noviembre, por medio de un convenio con ICF, Chamba Comunitaria y lo coordina a Don Arnaldo Ceuto de la UMA.

- La regidora Norma Alicia Valladares; que el Centro Turístico Bella Vista está muy bonito pero ayala pudieran mejorar la calle y centros en un Barquis ya que es muy visitado.

- La sm. alcaldesa que hay que hacer la sugerencia al dueño haber que puede hacer.

7: La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autoriza a la Contadora Municipal M. María Antonia Mulo, para que pueda presentar los informes financieros a la Contaduría General de la República; como requisito para presentar los otros informes al Tribunal Superior de Cuentos y a la Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y Dirección General de Fortalecimiento municipal. -

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

8: La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 33-B de la Ley de municipalidades reformado mediante Decreto n° 127-2000



acuerda: aprobar sesión de cabildo abierto de Rendición de Cuentos, el día domingo 26 de Enero del 2020, en el salón de usos múltiples. Merián Haydee Corrales.
Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los catorce días del mes de Enero del dos mil veinte.

9- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar el convenio entre mi Ambiente y la municipalidad, con el objetivo oficializar la elaboración del Informe del ambiente con metodología GEO; que servirá como base de información de la situación de los Recursos naturales que facilitara la toma de decisiones.
Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

10- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la firma del convenio de colaboración entre la alcaldía de El municipio de El Barú; El Paraiso e International DEVELOPMENT enterprises, IDE, para impulsar la elaboración del Plan de acción Ambiental municipal (PAAM), en el marco del Programa mejoramiento Agrícola Sostenible (MAS 2.0).
Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

✓ 11- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: por por aprobación la ejecución del Presupuesto, que corresponde al cuatrimestre del periodo acumulado del 01 de Enero al 31 de diciembre 2019, saldo al final del periodo 2018, \$ 3.125.254.45, ingresos recaudados \$ p. - 44.962.151.59, ingresos disponibles \$ 48.087.406.04, gasto ejecutado \$ 46.626.060.12, saldo efectivo al final del periodo 2019, \$ 1.461.345.92, para ser enviada a las siguientes instituciones: secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización Dirección General de Fortalecimiento municipal, Tribunal Superior de Cuentas, que consista en la siguiente documentación: los formularios que



se detallan así: 01 Ingresos, 02 Egresos por programas, 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Presupuesto, 05 Arqueos de caja general, 06 Arqueos caja chica, 07 Tesorería, 08 Central Financiera, 09 Central de Bienes, 10 Proyectos, 11 Estado de Ingreso Egreso, 12 Balance General, 13 Estado de Ingreso y Egreso comparativos. 14 Balance General comparativos.

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

12: La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades Acuerdo: Por ser aprobado la Ejecución del Presupuesto, que corresponde al cuarto trimestre del periodo acumulado del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020. presentado por la señora Alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez Bernudez, detallado así:

Total Presupuesto	L. 97.865.612.73
Ingresos del periodo	L. 48.087.406.04
Costos de funcionamiento	L. 26.811.583.83
Inversión	L. 19.814.476.29
Total Ejecutado	L. 46.626.060.12

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

13: La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades Acuerdo: Por ser aprobada la ejecución de obras físicas y Financieras de los Proyectos y del gasto ejecutado que corresponde al cuarto Trimestre del 01 de octubre al 31 de Diciembre de 2019. presentado por la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bernudez detallado así:

Nº	Proyectos	Fuente Financ.	Saldo inicial Trimestre	Montos Ejecutados	Saldo final del periodo
1º	Const. Kinder José Cecilio Barde B= El centro.	F.T.	84.376.00	61.873.00	22.503.00
2º	II etapa obra pavimental en La Libanfor El carbón.	F.T.	34.025.00	3.725.00	30.300.00
3º	Const. de aula de Escuela Palo Grande				



	Dificultades.	F.T.			
4:	Const. aula Esc. maximo en La Carmelitas.	F.T.	72.132.00	71.878.21	
5:	Mijora Esc. Rep. de Honduras B ^o San José	F.T.	10.068.60	8.680.60	1.388.00
6:	Mijora Centro de Salud La Soledad	F.T.	146.305.63	139.160.00	7.145.63
7:	Mijora Centro de Salud Luis Lugo Amigo B ^o Comuna	F.P.	187.500.00	50.940.00	136.560.00
8:	Const. Pabellon Smitano el convento Los Tenores.	F.P.	200.000.00	5.000.00	195.000.00
9:	Cambio tubería de agua potable calle La Providencia B ^o La Virgen	F.T.	666.305.03	658.555.00	7.750.63
10:	Cambio de tubería de agua potable calle Fausto - Bonuz B ^o El Jozmin	F.T.	100.000.00	57.976.00	42.024.00
11:	Cambio de tubería de agua potable calle Comercial Elvira B ^o el Cornejo	F.T.	100.000.00	100.000.00	- 0 -
12:	mont. de Crematorio municipal cerca la mmor.	F.P.	100.000.00	21.088.81	78.911.19
13:	Proyecto de agua potable para abastecer la ciudad, Rio arriba.	F.P.	429.125.88	4.500.00	424.625.88
14:	Proyecto de agua potable para abastecer la ciudad, Rio arriba.	F.T.	524.045.90	186.452.58	337.593.32
15:	Estudio y diseño Integral agua potable Cuyali.	F.P.	1.723.346.58	5.743.06	1.717.603.52
16:	Const Proyecto de agua de la aldea Cuyali	F.P.	100.000.00	100.000.00	- 0 -
17:	Const Proyecto de agua de la aldea Cuyali	Dona.	543.864.36	449.812.35	94.052.01
18:	Mijora de Viviendas El Barrio	F.T.	324.165.47	325.099.40	66.47
19:	Mijora Buzos Km 1, Rio B ^o San José	F.T.	281.141.25	43.278.25	237.863.00
20:	Electrificación Los Sanches Los Selvos	F.T.	107.766.74	106.280.20	1.486.74
21:	Sistema Electrico Santa Fe. Chiriquia	F.T.	11.532.52	11.532.56	- 0 -
22:	Emergencia municipal	F.T.	72.956.96	72.579.24	357.72
23:	Emergencia municipal	F.P.	461.910.46	40.990.56	420.919.90
24:	Const. campo de Futbol, El Barrio	F.T.	103.938.40	21.500.00	82.438.40
25:	Const. senderos arbolada salida a la mmor	F.T.	695.002.47	427.657.83	267.344.64
26:	Mijora a canales en zonas Productoras de cafe.	F.T.	147.234.00	53.390.25	93.843.75
27:	Pavimentación calle La Providencia B ^o La Virgen	F.T.	208.018.62	208.018.62	- 0 -
28:	Pavimentación calle La Providencia				



El Bosque

	F.P.	200.000.00	159.906.91	40.093.09
Reparación calle Santo Lucas				
Sanjés B- El Bosque	F.T.	288.389.75	104.364.81	184.024.94
29. Reparación calle Ramón Ome-Adel-				
fo González B- Gumbato.	F.P.	376.432.61	2.771.69	393.664.92
30. 300mts. adopción de cal. San				
niquel	F.P.	221.892.00	94.446.00	127.446.00
31.- Mejoras calles de zona ciudad El				
Barrio.	F.P.	730.827.63	130.044.59	600.783.04
32.- Empedrado de calles CasadeORON=1.	F.T.	43.197.73	1.800.00	41.397.73
33.- Señalización vial El Barrio.	F.T.	47.027.48	345.00	46.682.48
34.- Mejoras al Edificio municipal	F.P.	74.501.21	17.439.00	57.062.21
35.- Constr. Terminal-mercado B=Sanjés	F.P.	1.000.000.00	400.000.00	999.600.00
36.- Reconst. Techo mercado municipal	F.T.	200.000.00	190.000.00	10.000.00
37.- Mejoras alumbrado público El Barrio	F.T.	200.000.01	16.601.00	160.939.01
38.- Mejoras Casa de la Cultura El Barrio	F.T.	100.000.00	63.691.80	36.308.20

L 4.017.541.19

Código 21.1.8

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

14. La Corporación municipal en uso de sus facultades que le Ley de Confianza y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades, acuerda: certificar los datos de débito y crédito al IV Trimestre a la cuenta 19606000035 de BANHCAPE, correspondiente a bono de caja n° 019831001298 por la entidad de \$ 493.70 y bono de caja n° 019831001299 por \$ 11.88 intereses bancarios por \$ 2.725.51 de la cuenta 19606000017 de BANHCAPE \$ 235.52 y de la cuenta 19606000041 Fondos Corea \$ 10.85 un total de \$ 3.477.50. - nota de débito de la cuenta 19606000035 de BANHCAPE por retenciones de impuesto por bono de caja n° 019831001298 por la entidad de \$ 49.38 y bono de caja n° 019831001299 por \$ 1.19 y retención intereses por \$ 272.55 de la cuenta 19606000017 de BANHCAPE \$ 23.55 y de la cuenta 196060000081 de fondos Corea \$ 1.09 un total de \$ 347.76. se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

22.2.0
23.7.2.
23.7.2.
objeto
1202000
11-011-
1105007E
22-137-
11050010
11001010
110500100
15013011

15. La corporación municipal en uso de sus facultades

130100100



que la Ley le compare y en aplicación del artículo 25, numeral 5. de la Ley de Municipalidades acuerda: aprobar la ampliación n=1 al Presupuesto de Ingresos y Egresos, concuerdante a la disponibilidad financiera o saldo efectivo al 31 de Diciembre de 2019, mismo que se distribuirá en inversión, pago de contratos pendientes por no haber sido penalizados al cierre del mes 2019. Bono de caja para proyecto de agua potable de la ciudad y relleno sanitario, construcción de proyectos de agua para abastecer la ciudad, saldo para atención al adulto mayor saldo de fondo donados por el país de Corea, asciende a la cantidad de L. 1.461.345.72, detallado así:

Ingresos.

Código Presupuestario	Descripción	
21.1.8.01.01.02	Ampliación saldo inicial 2020 Fondo para atención del adulto mayor Provenientes del Despacho Primer Dama.	L. 350.000.00
22.2.4.01.01.02	Ampliación saldo inicial 2020 fondo donación de organismos internacionales (Corea).	L. 94.052.01
23.7.2.01.02.00	Ampliación saldos iniciales 2020 fondos propios	L. 392.568.75
23.7.2.02.01.00	Ampliación Saldo iniciales 2020 fondos Transferencia	624.725.66
Total ampliación ingresos saldos iniciales		L. 1.461.345.72

Egresos

Objeto de gasto	
120200000100054200 - Donaciones del Despacho de la Primer Dama para atención del adulto mayor.	L. 350.000.00
110500700000147210 - Proyecto de agua potable. Donación Corea.	L. 94.052.01
110500100002247210 - Bono de caja Proyecto de agua de la ciudad y relleno sanitario	L. 309.254.72
110500100002247210 - Bono caja Proyecto agua de la ciudad, relleno sanitario y construcción de Proyecto de agua.	L. 392.568.25
130100100000147210 -	



110010100000790	Parque infantil B° San José.	266.740.61	22.1.2.
120400100000123400-			
110010120081047	mejoras de la casa de la cultura	3.352.20	22.1.2.
160000600000123400-			
100101200810236.	Remuneración Techo Mercado	10.000.00	
110500600100047210.	Proyecto agua curiali		22.1.2.
110010120081058.	apunte municipal.	12.878.63	
110100200000147110 -	Finalización Proyecto Kinde		
1100101200710.	Builde	22.500.00	

Total Egresos Ampliación pulido inicia. les 2020. 1.461.345.92

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

16.- La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 12 inciso 5 de la Ley de municipalidades accede: aprobar la ampliación n° 2, al Presupuesto de Ingresos y egresos, en concepto de Ingresos a la tesorería municipal por transferencia de gobierno central correspondiente al mes de noviembre del 2019. por valor de L.1.556.246.92 y donación del gobierno central a través del Programa Honduras impulsa fondos departamentales para los diputados para los proyectos de pavimentación con concreto hidráulico en los barrios El Pericón calle Escuela María Caray de Vallijo y Barrio Altomira calle salida a la carretera Panamericana pasando por el colegio Catalco y Proyecto de electrificación de la comunidad de Santa Fe de Conchoques ingreso equivalente a un 40% del valor de cada proyecto; detallado así:

Ingresos

Código Presupuestario	Descripción	Valor	Clasificación
18.1.01.01.01	Transferencia corriente de la administración central para gobiernos locales.	L. 311.209.38	160000
22.1.1.01.01.01	Transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales.	L. 1.244.837.54	001-01 14000 11-01



61	22.1.2.010101	Donaciones de capital de Instituciones descentralizadas por gobiernos locales (Proyecto Documento B= aetomira.	799.061.27
20	22.1.2.010102	Donaciones de capital de Instituciones descentralizadas por gobiernos locales (Proyecto Documento B= El Paraiso.	519.048.50
03	22.1.2.010103	Donaciones de Capital de Instituciones descentralizadas para gobiernos locales (Proyecto de electrificación Santa Fe de Comchoyca	139.642.92
72	Total ampliaciones Ingresos		3.013.799.61
	Egresos		
	objeto de gasto	Descripción	
	030000000100039100-	Elementos de limpieza	20.000.00
	11-001-01-100150.		
	030000000100023360-	mantenimiento y Reparación	
	11001-01-100150.	equipo de oficina.	60.000.00
	030000000100025300-	Servicios de imprenta y publicaciones	
	11-001-01-100150.	y reproducciones.	50.000.00
	030000000100025100-	Servicios de Tomografía	
	11-001-01-100150.		81.209.38
	030000000100016100-	Beneficios (Prestaciones laborales.)	100.000.00
	11-001-01-100150.		
	11010010000252340011-	Instituto ISTDIO Bonda	
	0010101200710.	Santa Cruz	100.000.00
	110600100001147210-	Proyecto de Electrificación	
	11-001-01200810.	San Jomeasco Buena Vista.	200.000.00
	11070010000023400-	Mejoras de Viviendas	
	11-001-01200510 (171)		414.837.54
	110200600000347210-	Rehabilitación de alcantarillas	
	11-001-01-200610	Sanitario B= aetomira calle Prof. Reina Liana Hacia fm. Nuñez	80.000.00
	120200100000123400-	Fondo de Emergencia para	
	11-001-01200210 (129).	Habitat local para reubicación de vendedores ambulantes B= El Centro	150.000.00
	16000030000023400-11-	Mejoras al Partido Municipal.	
	001-01200810 (214)		300.000.00
	140000100001047210-	Proyecto Documento B= aetomira	
	11-011-01200810 (204)	calle ed. católico concten B= aetomira.	799.061.27



140000100001047210- Proyecto de Alimentación
 11-011-01200810 Bº El Casario calle Esc.
 María Garmy de Vallejo 519.048.50

11600100001147210-11 Proyecto de Electrificación
 01101200810 (54) Santa Fe de Conchoyán. 139.642.92

Total Egresos 3.013.799.61

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

17º La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades, acuerda: dar por aprobado la ejecución del Presupuesto que corresponde del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2019, presentado por la Señora alcaldesa municipal Lic. Livia Isabel Lamy Bermudez, detallado así:

Total Presupuesto	L. 97.865.612.73
Ingresos del Periodo	44.962.151.59
Gastos de funcionamiento 58%	26.948.379.51
Inversión Infraestructura 29%	13.324.293.99
Inversión Social Subvenciones 13%	6.353.386.62
Total Ejecutado	46.626.060.12
Ingresos	L. 44.962.151.59
Egresos	L. 46.626.060.12
-	L. 1.663.908.53

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

18º El Sr. Lic. Esau Duarte, del Depto. de Ingeniería hace del conocimiento de la corporación municipal que llevo a cabo el proceso de licitación de los Proyectos de Alimentación, en los fundos próximos del Proyecto Hondon Impulsa; en fecha 10 de diciembre se hizo la recepción de ofertas, presentadas por los Ingenieros Fabricio José Guillen, Daysherto Gabay-mantel y Roger Padilla; posteriormente se emitió en el acta de apertura de ofertas por los dos proyectos de Alimentación de calles de empujo Hidráulico en el Bº El Casario que duró de la siguiente manera:

1º Ing. Fabricio Guillen	1.522.790.06
2º Ing. Roger Guillen	1.420.276.15



3º Dagoberto Goday martell \$ 1.291.408.51.

Parimutracin calles en contrato Hidraulico cal.

1º José Arribas Anillo Tanco \$ 2.207.445.79

2º Justo Asael Conales Mujica \$ 2.221.924.96

3º Dagoberto Goday martell \$ 1.992.927.91

De acuerdo a la evaluación de los aperturas el muy. Dagoberto Goday martell obtuvo 55 puntos en ambos proyectos, haciendose acuedar los proyectos.

La corporación municipal acuerda: autorizar a la señora alcaldesa municipal para que proceda a la firma de los respectivos contratos.

19º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la compra de tubos y accesorios para la ampliación del Proyecto de agua que viene de la comunidad de Los Cañares, de acuerdo a las aperturas siguientes:

1º Ferreteria Don maría \$ 223.530.00

2º Ferreteria Paisito \$ 235.351.00

3º Ferreteria CONFER. \$ 227.107.00

aprobandose la apertura de la Ferreteria Don maría por la cantidad de \$ 223.530.00, se autoriza a la señora alcaldesa municipal para el trámite correspondiente.

20 La corporación municipal acuerda aprobar la compra de arena y grava triturada para la ampliación del Proyecto de agua de la comunidad de los Cañares hacia los colonos de esta ciudad de acuerdo a las aperturas presentadas.

1º Ferreteria CONFER \$ 6.000.00

2º Arenera Loro Berz \$ 6.090.00

aprobandose la compra a la Ferreteria CONFER, de acuerdo a los trámites correspondientes.

✓ 21º La corporación municipal considerando que el municipio de El Paisito, es monoactivista y su actividad principal es el cultivo del café. Considerando: que en el año 2019, hubo crisis en el sector café, por los malos precios a nivel Internacional y la roya, causando un año en pérdidas; Por tanto: los valores que estaban presupuestados y no ejecutados durante el año



2019 que debida a la baja recaudación de impuestos.

se autoriza la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

22- no habiendo mas de que tratar se levanto la sesion.

D. - D. 2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Acta n° 58

Sesion de Cabildo abierto celebrado por la Corporación Municipal de la ciudad de El Paraíso, el día domingo veintiseis de Enero del dos mil veinte; en el salón de usos múltiples Miriam Haydee Carmona; siendo las 9:30 a.m. Sesión que fue presidida por la señora alcaldesa municipal Lic. Lizy Pabel Lainez Bermudez con la asistencia del señor vice-alcalde, Gerardo Antonio Juarez, municipal y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, José Raimundo Escoto, Aurelio Ponce Baena, Denia Maritza Estrada, por ante la secretaria municipal Rosa Milia Zelaya que da fe. - no haciendo acto de presencia los regidores: Emmanuel Espinal Bonilla, Bernardo Marina Jaqueiro, Kellin Lizeth Valladares por compromisos personales y el regidor -